

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL
CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE**

HACE CONSTAR

Que la Secretaria General de esta entidad manifiesta la necesidad de contratar la prestación de servicios profesionales de un profesional del derecho con título de especialización en derecho administrativo o afines y experiencia relacionada con contratación estatal y/o derecho público administrativo certificada no menor a trece (13) meses, para que desarrolle las siguientes actividades:

- Brindar asesoría en el área de derecho público, especialmente en materia de derecho administrativo y contratación estatal.
- Asesorar en los trámites precontractuales de compras públicas, cuando así lo requiera la secretaria general.
- Acompañamiento jurídico en la etapa de ejecución y liquidación de los contratos estatales.
- Acompañamiento en la implementación del Plan de Mejoramiento adoptado por el área de Contratación desde el ámbito del derecho público y contractual
- Revisión jurídica de los documentos de los procesos en las distintas modalidades y procedimientos de selección que utiliza la entidad para la ejecución de su Plan de Compras, con la realización de modificaciones y/o recomendaciones.
- Asesoría y acompañamiento en la implementación de los procedimientos de cada una de las modalidades de contratación adoptados por la entidad.
- Asesoría en los procesos administrativos sancionatorios contractuales señalada en la Ley 1474 de 2011 que adelante la entidad.
- Revisión de minutas de contratos y convenios elaborados por la entidad.
- Apoyo permanente en materia contractual, sancionatorio contractual administrativo cuando sea requerido por la entidad.
- Asistir a las reuniones que les sea solicitado por conducto de la supervisión.
- Entregar y hacer seguimiento de las actividades que le sean asignadas.
- Proyectar y radicar informes mensuales de gestión.



"CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"

Bosque, Isla de Manzanillo. Trans. 52 No.16-190 Tels. 669 5278 - 669 4666 - 66 94141
www.cardique.gov.co - Email: direccion@cardique.gov.co
Cartagena de Indias D.T. y C. - Colombia

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification



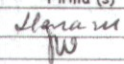
0017 00001

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE

Que revisada la planta de personal, se pudo verificar la no existencia de personal suficiente con capacidad para realizar las actividades antes relacionadas, tal como lo determina el artículo 1° del Decreto 2209 del 29 de octubre de 1998, modificadorio del artículo 3° del Decreto 1737 de la misma anualidad.

Para constancia se expide la presente certificación en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., el día 3 de enero de 2022.


ANGELO BACCI HERNANDEZ
Director General

	Nombre (s)	Cargo (s)	Firma (s)
Proyectó	Ilena Morales Itza	Prof. Especializado	
Revisó	Sayde Escudero Jaller	Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobó	Helman Soto Martinez	Secretario General	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales, técnicas y administrativas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.



"CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"
Bosque, Isla de Manzanillo. Trans. 52 No.16-190 Tels. 669 5278 - 669 4666 - 66 94141
www.cardique.gov.co - Email: direccion@cardique.gov.co
Cartagena de Indias D.T. y C. - Colombia

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

